| | | |
|---|---|---|
| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL<br><br>FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ | Código: FOR-PSS-570<br>Versión: 1<br>Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022<br>Pagina: 1 de 1 |

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia:**COMUNIDAD DE CUIDADO**

1.1 Unidad Operativa/Lote/Zona: **COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES**

1.2 Localidad: **NO APLICA**

2. Linea: **FAMILIA PARTICIPACIÓN, REDES Y CONVIVENCIA**

2.1. Fecha de Ejecución:

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 12 | 2023 | al | 29 | 12 | 2023 |

2.2. Nombre del encuentro:
**1.Socializaciòn pacto de convivencia**
**2.Conviviendo en paz /seguimiento habitacional.**
**3.El arte de convivir/ resolución de problemas**

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: **FABIÁN GARZÓN RAMÍREZ (PSICÓLOGO)**

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Promover entre las personas mayores, talento humano y referentes familiares y/o sociales pautas de sana convivencia y prevención de violencias que garanticen el fortalecimiento de las relaciones interpersonales del grupo poblacional, permitiendo el reconocimiento de sus derechos y deberes, por medio de la implementación de capacitaciones, actividades lúdicas y formativas.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

**1.Socializaciòn pacto de convivencia**
Promover en la Comunidad de Cuidado Los Robles en la importancia de ser agentes de paz, tolerancia y compresión como estrategia ante la relevancia universal del principio de no violencia.
**2.Conviviendo en paz /seguimiento habitacional.**
Fomentar la resolución pacífica de los conflictos, la mutua valoración y respeto entre todos los actores de la comunidad de cuidado los robles.
**3.El arte de convivir/ resolución de problemas.**
Fomentar la resolución pacífica de los conflictos, la mutua valoración y respeto entre todos los actores de la comunidad de cuidado los robles.

3.3. METODOLOGÍA

**3.3.1 MOMENTO INICIAL**

**1.Socialización pacto de convivencia.**
Actividad programada para el día 5 de diciembre del 2023, se hizo la invitación a las personas mayores, posterior del desayuno, mediante comando verbal informando el motivo de la convocatoria la cual tiene que ver con la socialización del pacto de convivencia.
1.Organización del espacio del comedor para la actividad, ubicando sillas, alistamiento del proyector y computador.
2.Motivación e invitación a las personas mayores que se encuentran en la comunidad de cuidado a participar de la actividad.
3.Acogida de las personas mayores en el espacio del comedor.
4.Explicación de la actividad, informando el motivo por el que están reunidos.
5.Desarrollo de la actividad.
6.Evaluación de la actividad.
**2.Convivencia en paz /seguimiento habitacional.**
Actividad programada para desarrollarla el 26 y 29 de diciembre del 2023.
1.El profesional de psicología realizó invitación a las personas mayores, quienes comparten habitación, mediante comando verbal informando la hora y lugar para este encuentro.
2.Posterior el profesional, se desplaza hasta la habitación en la cual comparten las personas mayores.
3.Se indica el objetivo de la intervención en la habitación.
4.Desarrollo del encuentro.
5.Evaluación y cierre.
**3.El arte de convivir/ resolución de problemas.**
Actividad programada para el día 27 de diciembre del 2023, diseñada para la resolución de problemas, por medio de juego “círculo de nudos”
1.Organización del espacio para la actividad.
2.Motivación e invitación a las personas mayores que se encuentran en la comunidad de cuidado a participar de la actividad.
3.Acogida de las personas mayores en circulo.
4.Explicación de la actividad, informando el motivo por el que están reunidos.
5.Desarrollo del juego.
6.Evaluación de la actividad.

3.3.2. MOMENTO CENTRAL

**1.Socialización pacto de convivencia.**

Para la socialización del pacto, se realizó mediante la proyección de imágenes y diapositivas donde se encontraba información en cuanto agentes de la convivencia, deberes, derechos, tipos de faltas, medidas reparatorias. A medida que se iba socializando el manual de convivencia las personas mayores, generan preguntas las cuales fueron resueltas en su momento, dando claridad para que de esta manera adquirieran mayor recepción de la información. Posterior se generó un espacio reflexivo, en el cual se socializo de manera simplificada a cada uno de los asistentes para un mayor entendimiento y adquisición de la información. Posterior se evalúa la salida recreativa realizada el día primero de diciembre, donde las personas mayores expresan satisfacción y agrado por el lugar y los alimentos recibidos. También se hace la presentación de los integrantes del nuevo comité de convivencia, explicando las funciones que desempeñaran en su periodo electo.

**2.Convivencia en paz /seguimiento habitacional.**

Se realiza dos seguimientos habitacionales de las personas mayores en cuanto a su convivencia al interior del dormitorio. Se inicia explicando a las personas mayores en cada espacio habitacional el objetivo de la intervención, generando momento de escucha directa de los pares que comparte la habitación.

Para el primer encuentro del día 26 de diciembre, correspondiente a las señoras María Benita López, Stella Barragán, Gloria María Corredor, se encontró que las personas mayores Benita Y Stella, muestran inconformidad con la señora Gloria por su comportamiento como lo es levantarse varias veces en la noche, buscar en la ropa de sus compañeras, periodos de irritabilidad y exacerbación con palabras soeces. Por lo cual se sensibiliza a las personas mayores que la señora Gloria, cuenta con diagnóstico de psiquiatría de Trastorno mental no especificado debido a lesión y difusión cerebral y enfermedad física, por lo cual se realizó revaloración por la especialidad de psiquiatría el día 7 de diciembre de 2023 quien modifico el tratamiento farmacológico, la señora Benita manifiesta que ya la evidencia desde aproximadamente tres días un poco más calmada, sin levantarse y disminuido su irritabilidad. Incremento sus pautas de cordialidad, servicio y colaboración entre ellas. También se orienta en relación al orden en los closets, el uso adecuado de las mesas de noche debido que se observa con varios objetos que no son de necesidad, generando acumulación de objetos.

En el segundo encuentro del día 29 de diciembre correspondiente a las señoras Blanca Ávila, Blanca Miryam, Carmen Berbesi, Herminda Cansimance, se pudo evidenciar que a nivel convivencia al interior de la habitación las personas mayores mantienen pautas adecuadas de sana convivencia, cordialidad y apoyo, tienen turnos para pasar en la mañana al baño, mantiene orden y organización del espacio como lo son mesas de noche, y closet, clasificación de la ropa limpia y sucia. Se resocializa el uso del timbre de emergencia, si se presenta alguna situación con alguno de ellos.

**3. Arte de convivir/ resolución de problemas**

Me dianteante un juego se desarrolló la actividad la cual consistió en pedir a las personas mayores que entre todos formaran un círculo en el espacio de la terraza. Posterior el profesional explica a las personas mayores el motivo por el cual se encuentran reuníos, informando el tema a tratar sobre la resolución de problemas. Se procede en evaluar conceptos de cada uno de los asienten en conocer que entienden por “PROBLEMA” y “SOLUCION”, seguido se brinda información sobre el concepto de cada una de esas dos palabras. Habiendo clarificado el profesional indica a las personas mayores en formar grupos de seis personas nudo es un rompecabezas de desenredo en el que un grupo de personas en un círculo se toman de la mano con dos personas que no están a su lado. El profesional solicito al grupo que formen un gran circulo que levanten la mano derecha en el aire y luego agarren la mano de alguien al otro lado del círculo. Luego se repitió la misma acción, pero con la mano izquierda, asegurándose de que tomaran la mano de otra persona. Todos y todas debían estar tomados de la mano de dos personas diferentes. El desafío era tratar de desenredarse para formar un círculo sin romper la cadena de manos. Se asigno un tiempo de 10 minutos para completar este desafío, los y las participantes se debían tomar su tiempo para evitar lesiones, avisando al grupo que no fuerce movimientos ni tire de los demás. Este juego requirió el empleo de estrategias creativas para la resolución de problemas. Posterior se reflexiona acerca de cómo la colaboración y cooperación puede impactar en los resultados, se identifica que existen problemas internos y problemas comunitarios y dichos problemas forman parte del día a día, en situaciones que sabe cómo resolver, que hacer, las ocasiones en que incluso desde el individuo mismos entra en contradicción, estar confundidos, los roces, los malentendidos, las suposiciones, y muchas otras situaciones más que se pueden generar dentro de la comunidad de cuidado. Dando continuidad se mencionan los tipos de problemas, seguido se brindan las herramientas con las cuales cuentan cada uno para solucionar un problema. Estilos de manejos de problema entre los cuales se exponen colaborativo,comprometido,compalciente,competitivo,evasivon y las siete acciones de manejo frente a un problema en las que se socializo conversar,escuchar,resumir,priorizar,planificar y reconocer.

3.3.3. MOMENTO FINAL

**1.Socializaciòn pacto de convivencia**

Al finalizar la socialización del pacto, el profesional de psicología, brinda un espacio de escucha, por medio de una dinamia de falso y verdadero donde cada uno expresaba sus dudas e inquietudes en cuanto a derechos y deberes, cumplimiento de horarios y participación de las actividades diseñadas por el equipo profesional. También se generó para corroborar si la información suministrada había sido clara para los asistentes, por lo cual se resuelven las inquietudes y dudas referente a la convivencia y normas dentro de la comunidad de cuidado.

**2.Conviviendo en paz /seguimiento habitacional.**

Para finalizar cada encuentro habitacional se generaron compromisos de orden y adecuado uso al interior de la habitación, cumplimiento de horarios en la cual se identificaron soluciones para que las personas mayores, utilicen el dialogo como herramienta para la resolución de problemas, usó de timbre en caso de emergencia.

**3.El arte de convivir/ resolución de problemas.**

Para finalizar se brindan herramientas para dominar el manejo del problema y facilitar la adquisición de habilidades técnicas y comportamentales. El dominio de estos recursos puede hacer de las personas mayores y cuidadores siendo expertos gestores de problemas.

3.4.RECURSOS

*Computador portátil
*Usb
* Video Bem
*Sillas
* Cámara Fotográfica
*Manual de convivencia

4 EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

**1.Socializaciòn pacto de convivencia.**

La actividad se desarrolló dentro de la Comunidad de Cuidado Los Robles el día 5 de diciembre del 2023 en el horario de 10:30 a.m. a 11:28 a.m. con la participación de 48 personas mayores. Los que asistieron a la socialización del pacto de convivencia logran reconocer los derechos, deberes, faltas, correctivos y logran también identificar a los nuevos integrantes del comité de convivencia.

**2.Conviviendo en paz /seguimiento habitacional.**

Se evidencia que en la actividad ejecutada el día 26 de diciembre 2023, en la hora de 2:20 p.m. a 2:40 p.m. en la Comunidad de Cuidado los Robles participaron 3 personas mayores. Para el segundo encuentro efectuado el día 29 de diciembre de 2023, en la hora de 2:00 p.m. a 2:35 p.m., participaron 4 personas mayores, quienes logran mantener prácticas de buen trato al interior de la habitación, también reconocen mecanismo de resolución de conflictos, utilizando el dialogo y la escucha como mecanismo de ayuda frente a situaciones que se puedan presentar con sus compañeros en la habitación, identifican el timbre para caso de emergencia, reconocimiento de diagnósticos que pueden llegar alterar la dinámica al interior de la comunidad de cuidado.

**3.El arte de convivir/ resolución de problemas.**

La actividad se desarrolló dentro de la Comunidad de Cuidado Los Robles el día 27 de diciembre del 2023 en el horario de 10:15 a.m. a 11:00 a.m. con la participación de 28 persona mayores, quienes logran tener la capacidad para identificar un problema, tomar medidas lógicas para encontrar una solución deseada y supervisar y evaluar la implementación de tal solución.

En costancia a lo anterior escrito en el presente registro de actividades firma:

**1.Socializaciòn pacto de convivencia.**

FIRMA: Blanca Arevalo

NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR: BLANCA AREVALO GOMEZ

CEDULA DE CIUDADANIA: 51.802.534 DE BOGOTÁ

**2.Conviviendo en paz /seguimiento habitacional.**

FIRMA:

NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR: MARÍA STELLA BARRAGAN DE TOOATE

CEDULA DE CIUDADANIA: 20.165.581. DE BOGOTÁ

**3 .El arte de convivir/ resolución de problemas.**

FIRMA: Guillermo Moreno

NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR: GUILLERMO MORENO FONSECA

CEDULA DE CIUDADANIA: 17.150.952 DE BOGOTÁ

Fecha de evaluación del encuentro: 29/12/2023

Nombre del profesional que evalúa:

JOHANNA ESCOBAR GONZALEZ
COORDINADORA

**ANEXO: REGISTRO FOTOGRAFICO**

**CONVIVENCIA**

**1.Socializaciòn pacto de convivencia. (5 de diciembre del 2023)**






**2.Conviviendo en paz /seguimiento habitacional. (26 y 29 de diciembre del 2023)**






**3.El arte de convivir/ resolución de problemas (27 de diciembre del 2023)**




